

Empresas

Ecopetrol se pronuncia tras denuncia en la Fiscalía interpuesta por sindicato: “La convención se encuentra vigente”

Esto dijo tras la denuncia en la que figuran varios nombres asociados a la petrolera.

Redacción Semana

9 de septiembre de 2025, 9:18 a. m.



Esto respondió la petrolera. | Foto: guillermo torres-semana

Este 8 de septiembre se conoció que la Subdirectiva Única de Oleoductos (SUO) que es perteneciente a la Unión Sindical Obrera de Ecopetrol, interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación por cuenta del presunto delito de violación de los derechos de reunión y asociación, [tipificados en el artículo 200 del código penal colombiano](#).

En la lista de denunciados figura el sindicato más fuerte de la petrolera, también la misma estatal Ecopetrol y otros nombres asociados a la compañía.



USO (el sindicato de Ecopetrol) presentó una denuncia a través de una subdirección. | Foto: BoTastic - stock.adobe.com

Tras esta decisión, en la mañana de este martes Ecopetrol se pronunció al respecto, dando algunas claridades. Lo primero que indicaron es que las compañías son respetuosas de la Constitución Política de Colombia y la normatividad legal vigente, los derechos de asociación y libertad sindical.

“Las empresas del Grupo Ecopetrol cuentan con un modelo de relacionamiento con sus organizaciones sindicales basado en el diálogo, el respeto y el amparo de los derechos, así como el cumplimiento de sus obligaciones, en los términos de la Constitución, la Ley y la normatividad interna vigente”, precisó.

Encuentra aquí lo último en Semana

1. James Rodríguez alzó la voz tras el triunfo contra Venezuela: no se calló sobre lo que se viene
2. Videos | Brutal riña en Bogotá entre hinchas de Colombia y Venezuela durante transmisión del partido de Eliminatórias al Mundial
3. Carlos Antonio Vélez aterriza la goleada de Colombia a Venezuela: explicó “desastres” en La Tricolor
4. Walter Mercado: los números mágicos para el miércoles 10 de septiembre; serían los ganadores del premio gordo de la lotería
5. Trump niega haber firmado carta erótica atribuida a Epstein: “Es absurdo, no es mi firma”



Contexto: Ecopetrol se pronunció tras rumor de acercamiento a Canacol Energy: aclaró la información

Adicional a ello, indicaron que ni las empresas, ni los miembros presuntamente denunciados han sido notificados de la actuación legal, sin conocer el alcance de la denuncia. Sin embargo, precisan que están dispuestos a atender los requerimientos a los que haya a lugar por parte de las autoridades judiciales.

"La Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre Cenit y la USO en el 2019 se encuentra vigente, con ocasión a la prórroga que operó el pasado 31 de agosto, por 6 meses más, conforme las disposiciones legales", indica Ecopetrol.

FISCALÍA



Ecopetrol denunciada ante Fiscalía | Foto: Fotomontaje con fotos de Archivo Semana

Finalmente, Cenit reiteró la disposición de atender el proceso de negociación de la Convención Colectiva Cenit - USO firmada en el año 2019 dentro de los términos y bajo los parámetros establecidos en los artículos 376, 478 y 479 del Código Sustantivo del Trabajo, una vez la organización sindical presente un nuevo pliego de peticiones, conforme la normatividad aplicable.

"En el marco del respeto y la promoción del derecho de asociación sindical, desde el 2021 Cenit ha reconocido a los dirigentes sindicales de la Subdirectiva Única de Oleoductos - SUO, garantías para el ejercicio sindical a la fecha, de más de 11 mil días de permisos remunerados, para atender la actividad sindical y \$6.500 millones en viáticos y transportes", precisó la petrolera.



Contexto: Amazon, el gigante mundial de comercio electrónico, compró participación en Rappi, que fue iniciativa del colombiano Simón Borrero

En relación con la reducción de la jornada laboral y el Proyecto de Operación Sostenible, Cenit indicó que con la implementación anticipada de la Ley 2101 de 2021 no se afectan condiciones laborales ni salarios de los trabajadores. Tampoco se han presentado despidos masivos y la definición de nuevos turnos de trabajo para la nueva jornada de 42 horas semanales se hizo de manera democrática mediante votación, con una participación del 70% del equipo operativo.



Esto fue lo que respondió la petrolera, | Foto: guillermo torres-semana

"La nueva jornada con el esquema de turno definido implica un aumento en la proporción de tiempo de descanso, en relación con el tiempo laborado, lo que contribuye a una mejora en el equilibrio entre trabajo y descanso físico y mental a favor del trabajador", agregan.

Finalmente, indicaron que tras un acuerdo alcanzado con la Junta Directiva Nacional de la USO y Cenit, más de 100 personas trabajadoras pasaron de tener un contrato temporal a un tener un contrato a término indefinido y se incorporaron aproximadamente 50 nuevas posiciones de operadores a la plantilla de personal

Noticias relacionadas

[Ecopetrol](#) [Fiscalía General de la Nación](#) [Sindicato](#) [USO](#)

Noticias Destacadas

[Empresas](#) [Vida Moderna](#) [Nación](#) [Gente](#) [Tecnología](#) [Política](#)



Permisos remunerados: estos son los casos que permite la ley para los empleados de Colombia



"Air-e no regresará a sus antiguos dueños": la sentencia que hizo el ministro de Minas, Edwin Palma, sobre la intervenida empresa

| Redacción Economía



Cierre de la vía Bogotá - Villavicencio genera más de \$500 millones en pérdidas al día; empresarios piden ayuda



Ecopetrol se pronuncia tras denuncia en la Fiscalía interpuesta por sindicato: "La convención se encuentra vigente"

| Redacción Semana



La apuesta cuántica que el sector público no puede dejar pasar

| Redacción Economía



Superintendencia del Subsidio Familiar ordenó medida cautelar contra reconocida caja de compensación; estas son las razones



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A.
NIT 060.509265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes     

Nuestras marcas:

Semana Play El País
Economía 4 Patas
Arcadia Sostenible
Jet set Finanzas Personales
Soho Foros Semana
Fucsia Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Aviso de privacidad
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAFT

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales
e-mail:
juridica@semana.com

Protección del consumidor



Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Para contactar a gestión humana
e-mail: gestionhumana@semana.com

Paute con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.